

### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBIERNO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI



# LEY DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2023



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL P.P. 1976607AN35

AÑO MMXXIII MES XII

NÚMERO (42) EXTRAORDINARIO

#### **SUMARIO**

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL ESTADO ANZOÁTEGUI

En ejercicios de las atribuciones que le confiere la constitución de La República Bolivariana de Venezuela: Dicta: la siguiente,

#### LEY DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO 2024

### SEGÚN SE ESPECIFICA

Art. 3º.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estadal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.

Art. 4º.- La Ley Estadal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

BARCELONA, 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO ANZOÁTEGUI



Dada, firmada, sellada y refrendada en el salón donde celebra sus sesiones el Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui, en la Ciudad de Barcelona, a los días del mes de Diciembre del 2021

210° de la Firma del Acta de la Independencia y 162 de la Federación

La Presidenta del Consejo Legislativo

Leg (a). ANYER HENRÍQUEZ MEDINA



Secretaria de Cámara

Leda, MARINA MARTÍNEZ LÓPEZ

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO ANZOÁTEGUI GOBERNACIÓN DEL ESTADO ANZOÁTEGUI



### "LEY DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO COMPRENDIDO DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

AÑOS: 210° DE LA FIRMA DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA Y 162 DE LA FEDERACIÓN

EJECÚTESE Y CUÍDESE SU EJECUCIÓN

Barcelona,

de Diciembre de 2021

LCDO. LUIS JOSE MARCANO SALAZAR Gobernador del Estado Anzoátegui

REFRENDADO

ING. HERNAN RODRIGUEZ Secretario General de Gobierno